MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Miguel Checa, con su capital en el pueblo de Sojo, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Sullana, departamento de Piura, y se ubica en la margen izquierda del río Chira, a escasos kilómetros de la ciudad de Sullana;

Que, mediante Ley N.º 11515, del 10 de noviembre de 1950, promulgada durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, se creó en la provincia de Sullana el distrito de Miguel Checa, cuya capital es el pueblo de Sojo;

Que, el distrito lleva el nombre de don Miguel Checa y Checa (Tambogrande, 1861 – Piura, 1935), agricultor visionario, promotor de importantes obras hidráulicas en el valle del Chira, una de las cuales lleva su nombre, y constructor de la Casa Hacienda Sojo, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, cuya restauración y puesta en valor fue declarada de interés nacional mediante Ley N.º 31824;

Que, el distrito alberga además el sitio arqueológico de la Huaca La Mariposa y se distingue por su producción agrícola, en particular de plátano orgánico, que lo posiciona como uno de los principales productores de este cultivo en el país;

Que, el día 10 de noviembre del presente año se conmemora el 76° Aniversario de creación política del distrito de Miguel Checa, siendo esta una fecha propicia para que la Cámara de Diputados les exprese un cordial saludo y felicitación;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Miguel Checa, de la provincia de Sullana, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse el 10 de noviembre su 76° Aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y a la población en general del distrito, con motivo de conmemorarse el 76° Aniversario de su creación.

Lima, 3 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República